



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 27 de Diciembre de 2019.-

VISTO:

La Nota de Entrada a FCNyCS N° 5777/19, la Resolución CDFCNyCS N° 311/19,

CONSIDERANDO:

Que en la resolución del visto se designa a la Bioq. Natalia María Jones como Profesora Adjunta Interina dedicación simple de la cátedra Química General de la Sede Puerto Madryn, por la jubilación de la Dra. Enriqueta Díaz de Vivar.

Que el cargo vacante correspondía al de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva.

Que corresponde rectificar la dedicación de la Bioq. Natalia María Jones.

Que la solicitud cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 17 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD,
RESUELVE

Art. 1°) Modificar la dedicación de la **Bioq. Natalia María JONES** (CUIL 27-24121678-6) estableciendo su designación como Profesora Adjunta Interina dedicación Semiexclusiva de la cátedra Química General de la Sede Puerto Madryn a partir del 03/02/2020 y hasta la sustanciación del concurso correspondiente.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese. -

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 603/19.-

Dra. Bárbara Oreste Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.